



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Dirección de Administración.

Licitación Pública Internacional número
SEDF/LPI/001/2013, para la adquisición de
instrumentos musicales.

“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. SEDF/LPI/001/2013

“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES.”





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA, EN ADELANTE **LA CONVOCANTE**, UBICADA EN AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C. P. 06010 MÉXICO, D. F., TEL. 51 34 07 70 EXTENSIÓN 1105; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN II, 32, 33, 34, 43 Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 101-G FRACCIONES IX, X Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2008, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO SEDF/LPI/001/2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1.- CALENDARIO DE ACTOS.

Fechas para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de Fallo
24, 25 y 26 de septiembre de 2013	27 de septiembre de 2013 11:00 hrs.	02 de octubre de 2013 11:00 hrs.	04 de octubre de 2013 11:00 hrs.

2.- INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

2.1. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA.

INSTRUMENTOS MUSICALES. LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDAS, LAS CUALES SE DETALLAN EN EL **ANEXO 1** Y CONTIENEN LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES CORRESPONDIENTES.

2.2. GRADO DE INTEGRACIÓN.

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SE OMITE EL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS.

2.3. TRATADOS INTERNACIONALES.

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE SUJETA A NINGÚN TRATADO INTERNACIONAL.

2.4. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA.

LOS BIENES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ENTREGARÁN DEL **04 AL 18 DE OCTUBRE DE 2013**, EN EL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADO EN LA CALLE JALAPA NÚMERO 15, PLANTA BAJA, COLONIA ROMA, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F. EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES. NO SE RECIBIRÁN BIENES EN UN HORARIO DIFERENTE AL ESTABLECIDO.

2.5. CONDICIONES DE ENTREGA.

LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SERÁN ENTREGADOS LIBRE A BORDO DESTINO (LAB DESTINO). PREVIO A LA ENTREGA DE LOS BIENES EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONCERTAR CITA CON LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES PARA LA ENTREGA CORRESPONDIENTE, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER DÍA Y HORA PARA LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS. DICHA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DEBERÁ DAR AVISO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR A FIN DE REVISAR QUE LOS BIENES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 1**.

EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES PERFECTAMENTE EMPACADOS, CON LAS ENVOLTURAS ORIGINALES DEL FABRICANTE Y EN CONDICIONES DE EMBALAJE QUE LOS RESGUARDEN DEL POLVO Y LA HUMEDAD, DEBIENDO GARANTIZAR LA IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA INDIVIDUAL Y TOTAL DE LOS BIENES QUE PRESERVEN SUS CUALIDADES DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAJE.





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON LOS BIENES, TODA LA LITERATURA PROPORCIONADA POR EL FABRICANTE DE LOS MISMOS, COMO GUÍAS DE OPERACIÓN, DISCOS, MANUALES, MANUALES DE PROCEDIMIENTO, GARANTÍAS DEL FABRICANTE, A FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS.

LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ SUPERVISADA POR EL PERSONAL QUE DESIGNE **LA CONVOCANTE** A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, QUIÉN LLEVARÁ ACABO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA; CONSIDERANDO CANTIDAD, EMPAQUES, ENVASES EN BUENAS CONDICIONES, RECHAZANDO LOS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO A LA INSPECCIÓN VISUAL.

2.6. SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ SUPERVISADA POR EL PERSONAL QUE DESIGNE **LA CONVOCANTE** A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL INSTRUMENTO LEGAL QUE AL EFECTO SE SUSCRIBA.

SI EL PROVEEDOR NO CUMPLIERA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL DEBERÁ NOTIFICARLO, POR OFICIO, A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES PRECISANDO LOS ASPECTOS INCUMPLIDOS CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 15 PENAS CONVENCIONALES Y ANEXANDO LA CÉDULA QUE ASÍ LO SOPORTE.

UNA VEZ RECIBIDOS LOS BIENES, **LA CONVOCANTE** PODRÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO LA DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA, PREVIA NOTIFICACIÓN DE LA MISMA AL LICITANTE ADJUDICADO, CUANDO SE COMPRUEBE QUE:

1. EXISTAN VICIOS OCULTOS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.
2. NO CORRESPONDAN A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL DOCUMENTO TÉCNICO DEL BIEN Y ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A SUSTITUIR A **LA CONVOCANTE** EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN POR ESCRITO, EL 100 % (CIEN POR CIENTO) DEL VOLUMEN DE LOS BIENES DEVUELTOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, EL LICITANTE SE SUJETARÁ A LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 15 DE LAS PRESENTES BASES.

3. INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

PARA ESTE PROCEDIMIENTO SE DETERMINA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LOS DIFERENTES ACTOS Y ETAPAS QUE CONFORMAN EL PROCEDIMIENTO SON LA LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y/O EL LIC. HUGO FERNANDO GÓMEZ MONTES DE OCA, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y/O LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES REALIZARÁN LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL REALIZARÁ LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

4. ORIGEN DE LOS RECURSOS.

LOS COMPROMISOS DE PAGO QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN AFECTARÁ LA PARTIDA PRESUPUESTAL 5291 “OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO”, MEDIANTE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NÚMERO SEDF/DA/JUDRF/SUF.66/2013.

5. CONSULTA Y VENTA DE LAS BASES.

LOS INTERESADOS PODRÁN CONSULTAR Y ADQUIRIR LAS BASES EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC,





"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

CÓDIGO POSTAL 06010, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL 24 AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE 10:00 A 15:00 HORAS.

DE IGUAL FORMA SE PODRÁN CONSULTAR A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CON DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.educacion.df.gob.mx> EN EL APARTADO DENOMINADO LICITACIONES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE \$1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) Y EL PAGO SE PODRÁ REALIZAR DE DOS MANERAS:

- a) EN EL DOMICILIO DE **LA CONVOCANTE**: EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, EN AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.

LA CONVOCANTE EMITIRÁ UN "RECIBO DE PAGO DE BASES" Y EL LICITANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE APAREZCA SU NOMBRE CORRECTO (PERSONA FÍSICA O MORAL EN SU CASO).

NO SE ACEPTARÁN PAGOS EN EFECTIVO.

O BIEN:

- b) A TRAVÉS DE DEPOSITO BANCARIO: A LA CUENTA NÚMERO **00100911771**, REFERENCIA **28280519**, DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA (MÉXICO) A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, INDICANDO EL NÚMERO DE CONCURSO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE QUE EL RECIBO EXPEDIDO EN LA VENTANILLA BANCARIA CONTenga LA REFERENCIA **28280519**, CASO CONTRARIO NO SERÁ POSIBLE REALIZAR LA COMPRA DE LAS PRESENTES BASES. EL DEPOSITO EN EFECTIVO SE EFECTUARÁ ÚNICAMENTE EN LA SUCURSAL BANCARIA. NO SE ACEPTAN DEPÓSITOS Y/O PAGOS INTERBANCARIOS (BANCA ELECTRÓNICA).

LOS PARTICIPANTES QUE OPTEN POR REALIZAR EL PAGO DE BASES A TRAVÉS DE DEPÓSITO BANCARIO, PREFERENTEMENTE DEBERÁN REALIZAR EL CANJE DE LA FICHA DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL "RECIBO DE PAGO DE BASES" EMITIDO POR **LA CONVOCANTE** DENTRO DEL PERIODO DE VENTA DE BASES EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, EN AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL.

6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

6.1. DE LAS PROPUESTAS.

6.1.1. PRESENTACIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN UN SOLO SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE, QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA (PUNTOS 6.1.3 Y 6.2). LA PROPUESTA TÉCNICA (PUNTO 6.3) Y LA PROPUESTA ECONÓMICA (PUNTO 6.4), INCLUYENDO, LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS (PUNTO 10.1), ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ORIGINAL Ó COPIA CERTIFICADA. EL SOBRE DEBERÁ ESTAR IDENTIFICADO PLENAMENTE EN SU PARTE EXTERNA.

PARA MEJOR CONTROL Y AGILIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE FOLIADA, ORDENADA, ENGARGOLADA Y CON SEPARADORES, SEÑALANDO EL TIPO DE DOCUMENTACIÓN DE QUE SE TRATE (DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA). LO ANTERIOR, CON EL OBJETO DE MEJORAR LA CONDUCCIÓN DEL PROCESO Y NO PARA FINES DE DESCALIFICACIÓN.

6.1.2. LAS PROPUESTAS DEBERÁN ELABORARSE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A) DIRIGIDAS A **LA CONVOCANTE**; EN ATENCIÓN A LA LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.

PÁG. 4

AV. CHAPULTEPEC No. 49 PRIMER PISO, COLONIA CENTRO
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, TEL. 5134 0770 EXT. 1105





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

- B) IMPRESAS EN PAPEL CON MEMBRETE DEL PARTICIPANTE, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS, EN IDIOMA ESPAÑOL Y NO UTILIZAR EL LOGOTIPO DE **LA CONVOCANTE**.
- C) FIRMADAS AL CALCE Y RUBRICADAS EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS POR LA PERSONA QUE TENGA PODER LEGAL PARA TAL EFECTO.
- D) INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES DEL PARTICIPANTE, NÚMERO Y NOMBRE DE LA LICITACIÓN.

6.1.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE SE ENUNCIA A CONTINUACIÓN, DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DEL ÚNICO SOBRE CERRADO A QUE SE REFIERE EL PUNTO 6.1.1 EN COPIA SIMPLE Y EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO LA CUAL SERA DEVUELTA AL TÉRMINO DE SU REVISIÓN:

- A) PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN LA QUE CONSTE QUE SU OBJETO SOCIAL ES EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO, CÉDULA ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LA QUE CONSTE QUE SU ACTIVIDAD ES EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
- B) EN CASO DE PERSONAS MORALES DEBERÁN PRESENTAR PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, Y EN CASO DE LAS PERSONAS FÍSICAS CUANDO ASÍ SE REQUIERA.
- C) EN AMBOS CASOS DEBERÁN PRESENTAR CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- D) PERSONAS MORALES Y PERSONAS FÍSICAS: DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU) DEL EJERCICIO 2012 ASÍ COMO LOS PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU) E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) DE ENERO A AGOSTO DE 2013. **BASTARÁ CON PRESENTAR UNA IMPRESIÓN DE LAS DECLARACIONES SOLICITADAS, MISMAS QUE DEBERÁN CONTENER CADENA ORIGINAL Y SELLO DIGITAL.**
- E) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL).
- F) RECIBO DE PAGO DE BASES EMITIDO POR **LA CONVOCANTE** O FICHA DE DEPÓSITO BANCARIO, FECHADO A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE VENTA DE LAS MISMAS.

6.2. DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN ENTREGAR EN ORIGINAL:

- A) CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, EN EL QUE SE OBSERVE QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA COMERCIALIZAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MENCIONANDO AL MENOS TRES REFERENCIAS COMERCIALES. QUE CONTENGAN LOS DATOS NECESARIOS DE CONTACTO TALES COMO NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE DEL CONTACTO, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.
- B) DEBERÁN PRESENTAR EL **ANEXO 2** DE ESTAS BASES, DEBIDAMENTE REQUISITADO EN QUE MANIFIESTE QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL SEÑALANDO LAS OBLIGACIONES QUE LE SEAN APLICABLES O NO LE APLIQUEN.

DE ACUERDO A LO MANIFESTADO EN EL **ANEXO 2** PARA LAS OBLIGACIONES DECLARADAS COMO APLICABLES DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDOS EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL (TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL) Y POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CUAL DEBERÁ TENER FECHA NO MAYOR A SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES, EN LO QUE RESULTE APLICABLE: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINA, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS SOBRE SUMINISTROS DE AGUA. SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ VERIFICARSE SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA DE LA QUE SE GENERARON. EN EL CASO DE QUE DICHA CONSTANCIA SE ENCUENTRE EN TRÁMITE, DEBERÁN PRESENTAR EN COPIA SIMPLE LEGIBLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO EL ACUSE DE RECIBO DE LA

PÁG. 5





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

SOLICITUD DE DICHA CONSTANCIA, ASÍ COMO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN QUE MANIFIESTEN QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE COMPROMETEN A PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDOS PREVIAMENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

- C) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO TAMPOCO EN LO CONTEMPLADO EN LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTICULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- D) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER Y HABER LEÍDO EL CONTENIDO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS DE LAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN A LO AHÍ EXPRESADO **ANEXO 3**.
- E) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- F) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO NO CEDERÁ NI SUBCONTRATARÁ LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
- G) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU REPRESENTADA TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICE PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE **LA CONVOCANTE** NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EL LICITANTE TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSIA LABORAL ENTRE EL LICITANTE Y ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, DICHO LICITANTE ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL.
- H) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN **ANEXO 4**.
- I) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE AUTORIZA A **LA CONVOCANTE** A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ESTA LICITACIÓN.
- J) EL LICITANTE QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA (INCLUYENDO EL ESTADO DE MÉXICO), DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA(S) PERSONA(S) AUTORIZADA(S) PARA ESE EFECTO.
- K) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE CAMBIE DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A **LA CONVOCANTE** DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO EL NUEVO DOMICILIO ASÍ COMO NÚMERO(S) TELEFÓNICO(S).
- L) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO TIENE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS VIGENTES CON DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES O ENTIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL **ANEXO 5**.
- M) ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO LE HA SIDO RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE NINGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

- N) EN SU CASO, CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA REGLA QUINTA DE “LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL”, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, QUE A LA LETRA DICE:

“... QUINTA. LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR NUEVA SOCIEDAD.

EN EL CASO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA EL CONVENIO ENTRE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

EN EL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE:

- I. UN REPRESENTANTE COMÚN,*
- II. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y*
- III. LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTAMENTE E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.....”*

ADEMÁS, LAS EMPRESAS MENCIONADAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARA DE FORMA INDIVIDUAL. LA OMISIÓN DE DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.

6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA PROPUESTA TÉCNICA SE CONFORMA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL **ANEXO 6**:

- A) PROPUESTA TÉCNICA IMPRESA CON LA DESCRIPCIÓN GENÉRICA COMPLETA DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS, DEBERÁ SEÑALAR EL NÚMERO DE PARTIDA, MARCA, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA, SIN INCLUIR PRECIOS DE ACUERDO AL **ANEXO 1**.
- B) CARTA ORIGINAL MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES QUE SE OFERTAN NO SE FABRICAN EN MÉXICO Y POR LO TANTO CONTIENEN EL 0% DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL. PARA EL CASO QUE LOS BIENES QUE OFERTAN CONTENGAN UN PORCENTAJE DIFERENTE AL 0%, DEBERÁ INDICARLO EN DICHO MANIFIESTO.
- C) CATALOGO IMPRESO DE CADA UNO DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL **ANEXO 1** DE LAS PRESENTES BASES.
- D) ORIGINAL DE CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE DEVOLUCIÓN O RECHAZO POR **LA CONVOCANTE** REALIZARÁ EL CANJE TOTAL DEL PRODUCTO POR BIENES DE LA MISMA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS A LO OFERTADO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.
- E) ESCRITO ORIGINAL DEL LICITANTE, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE Y ACEPTA LAS CONDICIONES DE ENTREGA Y TENDRÁ BAJO SU CARGO LA TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES Y LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL LUGAR DE ENTREGA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.4 Y 2.5 DE ESTAS BASES.
- F) ESCRITO ORIGINAL DEL LICITANTE, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PLAZO DE ENTREGA, RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.4 Y 2.5 DE ESTAS BASES.
- G) ESCRITO ORIGINAL DEL PARTICIPANTE, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE Y ACEPTA EL LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.4 Y 2.5 DE ESTAS BASES.





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

- H) PARA VERIFICAR LA EXPERIENCIA DE LOS PARTICIPANTES EN CONTRATOS SIMILARES, LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CUANDO MENOS UN CONTRATO FIRMADO (SIN CANTIDADES) O DOCUMENTOS COMPROBATORIOS, (FACTURAS O PEDIDOS) QUE SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE ACEPTARÁN CONTRATOS QUE PRESENTEN LOS PARTICIPANTES EN EL QUE CONTRATEN CON TERCERAS PERSONAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SIMILARES AL OBJETO QUE CORRESPONDE A ESTA LICITACIÓN.
- I) EN CASO DE SER DISTRIBUIDORES, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO, CARTA ORIGINAL EN LA QUE EL FABRICANTE MANIFIESTE A FAVOR DE ÉSTE, QUE SERÁ RESPONSABLE SOLIDARIO PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA Y RESPONSABLE DE LA CALIDAD Y CANTIDAD OFERTADA, ASÍ MISMO, DEBERÁ PRESENTAR UN LISTADO DE LOS CENTROS DE SOPORTE TÉCNICO AUTORIZADOS POR EL FABRICANTE, EN DONDE SE PUEDAN HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS, ASÍ COMO LAS REPARACIONES O ATENCIÓN TÉCNICA QUE SE LLEGUE A NECESITAR.
- J) ESCRITO ORIGINAL DEL LICITANTE, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL CUAL SE OBLIGA A ASEGURAR BAJO SU CUENTA Y RIESGO LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN, HASTA LA ENTREGA Y ACEPTACIÓN; POR LO QUE SE OBLIGA A CUBRIR TODOS LOS GASTOS Y ABSORBER TODOS LOS RIESGOS HASTA EL SITIO DE ENTREGA.
- K) ESCRITO ORIGINAL DEL PARTICIPANTE, EN EL CUAL SE OBLIGA A GARANTIZAR LOS BIENES QUE SE LE ADJUDICAN POR EL TÉRMINO DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS MISMOS Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

EN LA PROPUESTA TÉCNICA, NO SE DEBERÁ CONSIDERAR PRECIOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN EN CASO DE INCLUIRLO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

6.4. LA PROPUESTA ECONÓMICA.

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR LOS LICITANTES DE ACUERDO CON EL **ANEXO 7** Y DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- A) DESCRIPCIÓN GENÉRICA Y COSTO DEL BIEN OFERTADO, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL **ANEXO 1** DE ESTAS BASES, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:
- PRECIO UNITARIO DEL BIEN E IMPORTE POR LA ÚNICA PARTIDA.
 - IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN CON IVA DESGLOSADO.
 - COTIZADAS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS).
 - INDICAR QUE EL PRECIO ES FIJO Y FIRME HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO DE ADQUISICIONES.
 - INDICAR LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, EN MONEDA NACIONAL Y CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR **LA CONVOCANTE**.
- B) LA GARANTÍA RELATIVA A LA FORMALIDAD DE LAS PROPOSICIONES, SOLICITADO EN EL NUMERAL 10.1 DE LAS PRESENTES BASES.

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER CON LA PROPUESTA TÉCNICA.

CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE **LA CONVOCANTE**, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, LO QUE SE HARÁ CONSTAR EN EL ANÁLISIS CUALITATIVO.

7- DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

7.1. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

EL ACTO DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE ESTAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013, A LAS 11:00 HORAS**, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EN LA QUE SE DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE POR ESCRITO O VERBALMENTE FORMULEN LOS LICITANTES. PARA PRESENTAR PREGUNTAS O





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

CUESTIONAMIENTOS EN ESTA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, **LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO DE SU RECIBO DE PAGO DE BASES EMITIDO POR LA CONVOCANTE O FICHA DE DEPÓSITO BANCARIO, FECHADO A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE VENTA**

EN LAS ACLARACIONES, PRECISIONES O RESPUESTAS QUE REALICE **LA CONVOCANTE**, DEBERÁ ESPECIFICAR EXPRESAMENTE EL PUNTO O PUNTOS DE LAS BASES QUE SE MODIFICAN O ADICIONAN, LO QUE FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPIAS BASES.

EN EL CASO DE QUE SEA NECESARIA LA CELEBRACIÓN DE UNA SEGUNDA O MÁS JUNTAS DE ACLARACIONES, EN ESTE EVENTO Y POSTERIORES SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE ESTA SE REALIZARÁ.

PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SE SOLICITA A LOS LICITANTES QUE ENVÍEN SUS CUESTIONAMIENTOS A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: compraseducaciondf@hotmail.com O POR ESCRITO, ACOMPAÑADO DEL ARCHIVO MAGNÉTICO, A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE **LA CONVOCANTE** EN ARCHIVO DE WORD (NO FORMATO PDF), PREFERENTEMENTE 24 HORAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE ESTAS BASES; ACOMPAÑADA EN CUALQUIER CASO, DEL RECIBO DE PAGO DE BASES EMITIDO POR **LA CONVOCANTE** O FICHA DE DEPÓSITO BANCARIO EN COPIA.

SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO DE LA QUE, UNA VEZ FIRMADA POR LOS LICITANTES, SE ENTREGARÁ COPIA A LOS MISMOS.

LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE LOS LICITANTES, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO, NI LOS EFECTOS DEL ACTA.

LA INASISTENCIA DE ALGUNO DE LOS LICITANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD. EN EL CASO DE QUE DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTÚEN MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN, **LA CONVOCANTE** ESTARÁ OBLIGADA A ENTREGAR COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE CON ACUSE DE RECIBO A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LICITACIÓN, INCLUYENDO AQUELLOS QUE NO HUBIESEN ASISTIDO A DICHA JUNTA..

PRIMERA ETAPA.

7.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA.

EL ACTO SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN EL EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, **EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2013, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS. A LA HORA SEÑALADA, SE CERRARÁ EL RECINTO Y NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE AQUELLOS LICITANTES QUE NO SE ENCUENTREN PRESENTES.**

EL ACTO SE DESARROLLARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

LOS LICITANTES ENTREGARÁN SU PROPOSICIÓN (DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCLUYENDO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PARA COTEJO, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE SU OFERTA) EN UN SOLO SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLABLE A QUIEN PRESIDA EL ACTO, Y SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DEL MISMO, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, DESECHANDO LAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS. Y SE DARÁ LECTURA A LOS PRECIOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE ASISTA A ESTE ACTO PARA LA ENTREGA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA NO SEA EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL LICITANTE; DEBERÁ ACREDITAR SU IDENTIDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL ORIGINAL VIGENTE Y COPIA FOTOSTÁTICA DE LA MISMA. DICHA PERSONA SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR EN EL ACTO, COMO OBSERVADOR.

LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO COMO LAS GARANTÍAS DE LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, SERÁN DEVUELTAS POR **LA CONVOCANTE** TRANSCURRIDOS QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, **PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO.**

SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y SE HARÁ MENCIÓN DE AQUELLAS QUE FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTO LEGAL PARA SU DESCALIFICACIÓN. DICHA ACTA SERÁ RUBRICADA Y FIRMADA POR LOS LICITANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN INTERVENIDO EN EL ACTO, A QUIENES SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA.

PÁG. 9





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

LOS FUNCIONARIOS ASISTENTES Y TODOS LOS LICITANTES RUBRICARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y QUEDARÁN EN CUSTODIA DE **LA CONVOCANTE** PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD, PROCEDIENDO POSTERIORMENTE AL ANÁLISIS CUALITATIVO DE DICHAS PROPUESTAS, MISMO QUE MEDIANTE DICTAMEN SERÁ DADO A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO.

7.2.1. DICTAMEN PREVIO AL FALLO

EL DICTAMEN COMPRENDERÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LO SIGUIENTE:

- A) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
- B) PROPUESTA TÉCNICA, Y
- C) PROPUESTA ECONÓMICA

EN EL DICTAMEN SE ESTABLECERÁ SI LOS RUBROS ANTES CITADOS CUBREN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, AL IGUAL QUE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR **LA CONVOCANTE**, RESPECTO DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN, PARA DETERMINAR SI LAS PROPUESTAS CUMPLEN CON LO SOLICITADO.

SEGUNDA ETAPA

7.3. FALLO

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN EL EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL EL **DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 11:00 HORAS.**

LA CONVOCANTE COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN, SEÑALANDO DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS FUNDANDO Y MOTIVANDO LAS CAUSAS POR LAS QUE NO FUERON ACEPTADAS, INDICÁNDOSE EN SU CASO, LAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ASÍ COMO EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE QUE OFERTÓ LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DANDO A CONOCER EL IMPORTE RESPECTIVO.

SE COMUNICARÁ A LOS LICITANTES EN ESTE MISMO ACTO QUE PODRÁN OFERTAR, UN PRECIO UNITARIO MÁS BAJO EN TÉRMINOS PORCENTUALES POR LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN TOMANDO COMO REFERENCIA AQUELLA QUE HUBIERA RESULTADO ORIGINALMENTE MÁS BENÉFICA PARA **LA CONVOCANTE**.

PARA EL EFECTO, EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR LIBERADA), LA CUAL SERÁ COTEJADA CON EL PODER NOTARIAL DE LA EMPRESA Y/O ACTA CONSTITUTIVA QUE FUERON PRESENTADAS DENTRO DEL SOBRE, EN LA PRIMERA ETAPA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

EN CASO DE QUE EN ESTE ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE PERSONA DISTINTA A LA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD PARA PARTICIPAR MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL PODER NOTARIAL CORRESPONDIENTE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR LIBERADA).

7.3.1. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS.

LAS NUEVAS OFERTAS SE PRESENTARÁN EN EL FORMATO IDENTIFICADO EN EL **ANEXO 8** DE LAS PRESENTES BASES. SE PRECISA QUE EL **ANEXO 8**, NO DEBERÁ SER INCLUIDO DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA. DICHO FORMATO SERÁ PROPORCIONADO POR **LA CONVOCANTE**, UNA VEZ QUE DÉ INICIO LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, BAJO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- a) LOS LICITANTES OFERTARÁN PRECIOS UNITARIOS MÁS BAJOS EN TÉRMINOS PORCENTUALES SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO;
- b) LOS PRECIOS UNITARIOS MÁS BAJOS SERÁN OFERTADOS COMO MÍNIMO EN DOS RONDAS Y HASTA QUE NO SEA PRESENTADA UNA MEJOR PROPUESTA POR ALGÚN PARTICIPANTE.





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

- c) LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS PRESENTADAS EN SU PROPUESTA INICIAL NO PODRÁN SER ALTERADAS.
- d) AL FINAL DE CADA RONDA EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR A **LA CONVOCANTE** EL FORMATO, EN EL QUE ANOTARON EL MEJOR PRECIO OFERTADO EN TÉRMINOS PORCENTUALES, **LA CONVOCANTE** DARÁ A CONOCER SIN ESPECIFICAR EL NOMBRE DEL LICITANTE, EL PRECIO MÁS BAJO DE CADA UNA DE LAS RONDAS.

7.3.2. CRITERIOS DE DESEMPATE

SI COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EXISTIERA QUE DOS O MÁS PROPUESTAS OFERTAN EN IGUALDAD DE PRECIO, LA CONVOCANTE APLICARÁ EL SIGUIENTE CRITERIO PARA EL DESEMPATE:

- A) SE ADJUDICARÁ AL PARTICIPANTE QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS MISMAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, CON RELACIÓN A LOS BIENES A CONTRATAR;
- B) SE ADJUDICARÁ PROPORCIONALMENTE EN PARTES IGUALES, A LAS PROPUESTAS QUE REÚNAN LAS MISMAS CONDICIONES Y EN IGUALDAD DE PRECIO.

UNA VEZ DETERMINADO EL PARTICIPANTE QUE HAYA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES REQUERIDOS Y COMO CONSECUENCIA HAYA RESULTADO ADJUDICADO SE LEVANTARÁ ACTA ENTREGÁNDOSE COPIA A CADA UNO DE LOS ASISTENTES.

LA EMISIÓN DEL FALLO PODRÁ DIFERIRSE POR UNA SOLA VEZ POR EL TIEMPO QUE DETERMINE LA CONVOCANTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN SIDO DESCALIFICADOS EN LA PRIMERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PODRÁN ASISTIR A LOS ACTOS SUBSECUENTES CON EL CARÁCTER ÚNICO Y EXCLUSIVAMENTE DE OBSERVADORES.

7.3.3 DE LAS INCONFORMIDADES.

CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTenga EL FALLO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

7.4 CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.

- A) CUANDO NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL COMPRASE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- B) CUANDO NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL PRESENTE PROPUESTAS.
- C) CUANDO NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL O LAS OFERTAS PRESENTADAS POR ELLAS NO REÚNAN LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN.
- D) CUANDO LOS PRECIOS Y LAS CONDICIONES OFERTADAS NO FUEREN CONVENIENTES PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

UNA VEZ QUE SE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN LA CONVOCANTE PROCEDERÁ CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

7.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARAN.

SE PROCEDERÁ DE MANERA EQUITATIVA AL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES, TANTO LEGAL COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

LAS PROPUESTAS SERÁN EVALUADAS CONFORME AL CRITERIO DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADOS EN ESTAS BASES, NO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

7.6. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE QUE INCURRA EN UNA O VARIAS DE LAS SITUACIONES SIGUIENTES:

PÁG. 11





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

- A) NO CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, O
- B) SI SE COMPROBABA QUE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS LICITANTES ELEVAREMOS LOS PRECIOS DE LOS BIENES QUE SE LICITAN.
- C) SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, O 47 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

8. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 FRACCIÓN VII EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES SE REALIZARÁ POR PARTIDA AL PROVEEDOR O PROVEEDORES QUE OFREZCAN MEJOR PRECIO, CALIDAD Y MAS BENEFICIOS PARA **LA CONVOCANTE**.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN ÉSTAS Y SE ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO EN DONDE SE INDICARÁ LA PROPUESTA QUE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, EN SU CASO, DE MENOR IMPACTO AMBIENTAL, Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR **LA CONVOCANTE**, QUE HAYA REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y QUE HAYA GARANTIZADO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO EL PRECIO MÁS BAJO.

PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO O CONTRATOS RESPECTIVOS, **LA CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE EL PROVEEDOR O PROVEEDORES ADJUDICADOS, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON ALGUNA DEPENDENCIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO, DELEGACIÓN Y ENTIDAD, SEGÚN CORRESPONDA.

9. FIRMA DEL CONTRATO.

EL REPRESENTANTE, DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA GANADORA, DEBERÁ PRESENTARSE EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE **LA CONVOCANTE** UBICADA EN AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL TÉRMINO QUE MARCA EL ARTÍCULO 59, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA FIRMAR EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN RESPECTIVO.

9.1 EL PARTICIPANTE A QUIEN SE HUBIERA ADJUDICADO EL CONTRATO COMO RESULTADO DE ESTA LICITACIÓN PERDERÁ EN FAVOR DE LA CONVOCANTE, LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA QUE HUBIERE OTORGADO, SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, LA OPERACIÓN NO SE FORMALIZA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

9.1.1. EN ESTOS CASOS **LA CONVOCANTE** PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA Y/O DEMÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SIGAN EN ORDEN, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIERE ESTA LEY, HASTA QUE EL REQUERIMIENTO DE ABASTECIMIENTO ESTÉ SATISFECHO Y CUYOS DIFERENCIALES DE PRECIO NO REBASAN EL 10% DE LA OFERTA QUE HUBIERE RESULTADO GANADORA.

9.1.2. EL ATRASO DE **LA CONVOCANTE** EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR AMBAS PARTES.

9.2 PLIEGO DE CLAUSULAS NO NEGOCIABLES.

LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES ASÍ COMO LAS DERIVADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS MISMAS, SE DARÁN POR REPETIDAS EN EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO OBSTANTE QUE NO SE ENCUENTREN EXPRESAS EN EL MISMO.

NINGUNA DE LAS CLAUSULAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN PODRÁN SER NEGOCIADAS.

10 GARANTÍAS.





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS Y DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEBERÁN SER EXPEDIDAS A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL Y NO DEBERÁN SER PRESENTADAS CON PERFORACIONES, MUTILACIONES, ENMENDADURAS O TACHADURAS Y PODRÁN PRESENTARSE MEDIANTE:

- ❖ FIANZA
- ❖ CHEQUE DE CAJA, (NO NEGOCIABLE)
- ❖ CHEQUE CERTIFICADO, (NO NEGOCIABLE)
- ❖ BILLETE DE DEPÓSITO
- ❖ CARTA DE CRÉDITO
- ❖ DEPÓSITO DE DINERO

EN EL CASO DE LAS FIANZAS DEBERÁN SER EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES NACIONALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y FACULTADAS PARA TAL EFECTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR.

10.1 DE LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.

EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SU PROPUESTA, POR UN IMPORTE AL MENOS DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIN CONSIDERAR IMPUESTOS. EN CASO DE QUE SE OPTÉ POR LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA, DEBERÁ RESPETARSE EL TEXTO ESTABLECIDO EN EL FORMATO DEL **ANEXO 9**.

LA CONVOCANTE CONSERVARÁ EN CUSTODIA LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN HASTA LA FECHA DEL FALLO, Y SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES A LOS QUINCE DÍAS HÁBILES PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, SALVO LA DE AQUELLAS A QUIEN SE HUBIERE ADJUDICADO EL CONTRATO, LA QUE SE RETENDRÁ HASTA EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

10.2 DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL LICITANTE O LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SU CONTRATO CON UN IMPORTE DEL 15% DEL TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR CUALQUIER CONTRIBUCIÓN.

LA CONVOCANTE MANTENDRÁ EN SU PODER LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ DEVUELTA PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL LICITANTE, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

10.3 REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA.

LA CONVOCANTE REVISARÁ LA AUTENTICIDAD DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA, MEDIANTE EL DISPOSITIVO DE VALIDACIÓN DE FIANZAS DE LA ASOCIACIÓN DE COMPAÑÍAS AFIANZADORAS DE MÉXICO, A.C. EN SU PÁGINA DE INTERNET www.afianza.com.mx

11. ASPECTOS ECONÓMICOS.

11.1 ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO, CON MOTIVO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN.

11.2 PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO DEL CONTRATO.

11.2.1. LOS PRECIOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN SER FIJOS Y FIRMES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN, SIN ESTAR SUJETOS A ESCALACIÓN.

11.2.2. EL PAGO QUE SE GENERE CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

11.2.3. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS FINANCIEROS DE **LA CONVOCANTE** SITA EN EL EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL PARA REQUISITAR POR ÚNICA VEZ LA CÉDULA DE REGISTRO PARA LA TRANSFERENCIA INTER-





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

BANCARIA, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

11.2.4. LA LIBERACIÓN DE LA FACTURA LA HARÁ EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, UNA VEZ QUE LOS BIENES QUE SE FACTURAN HAYAN SIDO ENTREGADOS Y RECIBIDOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1**, ASÍ COMO LOS NUMERALES 2.4. 2.5 Y 2.6. DE ESTAS BASES. LA FACTURA LIBERADA DEBERÁ REMITIRSE PARA SU PAGO A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ACOMPAÑADA DE LA CÉDULA DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES

11.2.5. LAS FACTURAS QUE CORRESPONDAN A LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN CONSIDERAR LO QUE DETERMINA LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE Y SE EMITIRÁN A NOMBRE DE: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (GDF)/ SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, DOMICILIO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06000, R.F.C. GDF-971205-4NA.

11.3 PAGO EN EXCESO.

EN CASO DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL LICITANTE, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR ESTAS CANTIDADES, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, A REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **LA CONVOCANTE**.

12 IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SERÁN CUBIERTOS POR EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR Y SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN. **LA CONVOCANTE** SOLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL LICITANTE GANADOR SERÁ RESPONSABLE DE EFECTUAR TODOS LOS TRÁMITES DE IMPORTACIÓN DE LOS BIENES Y PAGAR LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE GENEREN.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDICAN COMO RESULTADO DE ESTA LICITACIÓN NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN CON LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **LA CONVOCANTE**, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

13 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN INFRINJAN PATENTES, MARCAS O VIOLEN DERECHOS DE AUTOR.

14 MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN EFECTUAR.

SE PODRÁN MODIFICAR LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LICITACIÓN, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE LA SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS ORIGINALMENTE, LAS QUE PODRÁN REALIZARSE DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES, SEGÚN EL ARTÍCULO 37 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 44 AMBOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CUYO CASO SE DEBERÁ SEGUIR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

14.1. A LA CONVOCATORIA.

TRATÁNDOSE DE MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA, HACERSE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES, MEDIANTE NOTIFICACIÓN.

14.2. A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, **LA CONVOCANTE** PODRÁ MODIFICAR HASTA UN 25% EL MONTO O CANTIDAD DEL SUMINISTRO A CONTRATAR, SIEMPRE Y CUANDO,





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

EXISTAN RAZONES DEBIDAMENTE FUNDADAS O CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, MISMAS QUE DEBERÁN TENERSE ACREDITADAS FEHACIENTEMENTE.

CUANDO LA MODIFICACIÓN SE REALICE EN EL ACTO DE:

- A) JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, LOS PARTICIPANTES AL ELABORAR SUS PROPUESTAS DEBERÁN CONSIDERAR EL NUEVO MONTO O CANTIDAD. NO SERÁ NECESARIA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SI LAS MODIFICACIONES DERIVAN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN Y SE ENTREGA COPIA DEL ACTA RESPECTIVA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- B) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, **LA CONVOCANTE** OTORGARÁ A LOS PARTICIPANTES UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES, A EFECTO DE QUE REALICEN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES EN LA PARTE ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, CONSIDERANDO EL NUEVO MONTO O CANTIDAD DEL SUMINISTRO REQUERIDO CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO POR **LA CONVOCANTE**.

EN ESTE CASO **LA CONVOCANTE** DEBERÁ RECIBIR LAS PROPUESTAS ORIGINALES Y SE ABSTENDRÁ DE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA, HASTA EN TANTO SE PRESENTEN LOS FORMATOS SEÑALADOS EN LA HORA Y FECHA QUE DETERMINE PARA LA CONTINUACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

EL FORMATO DEBERÁ REFLEJAR EL MONTO O CANTIDAD DEL SUMINISTRO, PRECIO UNITARIO, MONTO TOTAL CON Y SIN IMPUESTOS ORIGINALMENTE PROPUESTO Y EL NUEVO MONTO.

- C) FALLO HASTA ANTES DE SU EMISIÓN, **LA CONVOCANTE** DEBERÁ PROPORCIONAR EL FORMATO Y CONCEDER UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS PARA SU PRESENTACIÓN, SÓLO A AQUELLOS PARTICIPANTES QUE HUBIEREN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y SE ABSTENDRÁ DE REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS, DEBIENDO SEÑALAR HORA Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO Y CONTINUACIÓN DEL ACTO

14.3 AL CONTRATO.

EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN SOLO PODRÁ SER MODIFICADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

SE PODRÁN ACORDAR INCREMENTOS EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS, MEDIANTE MODIFICACIONES A SUS CONTRATOS VIGENTES Y QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

15 PENA CONVENCIONAL.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN SOBRE EL VALOR TOTAL NETO DE LOS BIENES, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR DE CADA INSTRUMENTO NO ENTREGADO, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 2.4 DE ESTA BASES.

SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES QUE EN SU CASO EL PROVEEDOR ADJUDICADO ESTÉ OBLIGADO A SUSTITUIR POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO.

EN EL CASO DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTAS NO DEBERÁN REBASAR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, UNA VEZ REBASADO SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL MISMO EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 69 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

16 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

LA CONVOCANTE, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA RESPECTIVA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE LOS LICITANTES, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A LOS LICITANTES.





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEBERÁ INICIARSE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES, SALVO QUE EXISTAN CAUSAS SUFICIENTES Y JUSTIFICADAS, QUE PUDIERAN ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, O PELIGRE EL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL O SE AFECTE LAS PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN SIN AGOTAR EL PLAZO PARA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.

ASÍ MISMO, PODRÁ SUSPENDER DEFINITIVAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y NO CELEBRAR CONTRATOS, PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, CUANDO PARA ELLO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, O EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN, O LA NECESIDAD DE MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES, PARA OBTENER MEJORES CONDICIONES O PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ENCOMENDADOS.

TAMBIÉN SERÁN CAUSAS DE RESCISIÓN, PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, CUANDO:

- A) DERIVADO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, RESULTARE QUE LOS BIENES NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR **LA CONVOCANTE**.
- B) CUANDO SE HAYA AGOTADO EL MONTO LÍMITE PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, LAS QUE NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- C) CUANDO EL LICITANTE MODIFIQUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OBJETO DE LAS PRESENTES BASES Y DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- D) CUANDO LAS AUTORIDADES FISCALES DETECTEN EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- E) QUE EL LICITANTE INTENTE POR CUALQUIER MEDIO EL COBRO DE ALGUNA COMISIÓN, CUOTA, CARGO U HONORARIO ADICIONAL Y QUE NO ESTÉ PACTADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO.
- F) QUE EL LICITANTE SE DECLARE EN QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGOS O HAGA CESIÓN EN FORMA TAL QUE PUEDAN AFECTAR LOS INTERESES DE **LA CONVOCANTE**.
- G) QUE EL LICITANTE RECABE CONSTANCIA DE HABER ENTREGADO LOS BIENES A SATISFACCIÓN DE **LA CONVOCANTE**, SIN HABERLOS PROPORCIONADO EFECTIVAMENTE, HACIÉNDOLOS DEFICIENTEMENTE O INCOMPLETOS, INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN INTERVENIDO.
- H) LAS DEMÁS QUE SEÑALA LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **LA CONVOCANTE**.

17 INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA EN EL PROCEDIMIENTO

LA CONTRALORÍA PODRÁ INTERVENIR EN CUALQUIER ACTO QUE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, DECLARANDO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

EN CASO QUE LA CONTRALORÍA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, PODRÁ INSTRUIR A **LA CONVOCANTE** QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS QUE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO.

18 INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES.

18.1. INCONFORMIDADES.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE LA





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

18.2. CONTROVERSIAS.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O DE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN, SERÁN RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DISTRITO FEDERAL.

18.3. SANCIONES.

18.3.1. POR NO SOSTENER LAS PROPUESTAS

SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS CUANDO EL LICITANTE RETIRE SU PROPUESTA UNA VEZ INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

18.3.2. POR NO FIRMAR EL CONTRATO.

SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS CUANDO ADJUDICADO EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL LICITANTE, NO SE FORMALICE EN EL TÉRMINO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

19 NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES PODRÁN SER NEGOCIADAS

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

**ANEXO 1
FICHA TÉCNICA**

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	GITARRA ACÚSTICA	<ul style="list-style-type: none"> Guitarra para estudio Semiprofesional de escala completa. Puente y diapason de palorosa. Funda para guitarra plastificada. 	PIEZA	600
2	CUERDA PARA GITARRA ACÚSTICA	<ul style="list-style-type: none"> Encordadura fina completa para Guitarra Clásica. Juego de 6 cuerdas de 1 a 6. Tensión Normal. Nylon 	JUEGO	1,000
3	TAHALI	<ul style="list-style-type: none"> Tahalí Extremos de Cuero para Guitarra eléctrica 	PIEZA	300
4	TAHALI	<ul style="list-style-type: none"> Tahalí con sujetador de plástico, tipo manita, para guitarra acústica 	PIEZA	600
5	GITARRA ELÉCTRICA	<ul style="list-style-type: none"> Cuerpo Mahogany (caoba) Tapa: Maple flameado Mango: Nato Trastera: palorosa Micas: Seymour Duncan humbucker (puente) alnico humbucker (mango) Controles: 2 Volumen, 1 Tono Incrustaciones: Puntos Puente: AES Series string-thru-body Clavijas Grover Accesorios Cromados 	PIEZA	60
6	AMPLIFICADOR PARA GITARRA ELECTRICA	<p>Análogo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Salida de potencia DX-212 100 vatios RMS (50W RMS x 2) Impedancia de entrada: 80k ohmios de alta ganancia, baja ganancia de 150k ohm Línea Impedancia de entrada 47k ohm Línea de salida Impedancia de 1k ohm Auriculares Impedancia 32 ohmios mínimo Altavoz interno (s) DX-212 (2) 12 "Custom Eminence, 8 ohms Requisitos de alimentación 120 V CA, 60 Hz, 200 VA, 100/115VAC, 50/60Hz, 200VA, 230V, 50/60Hz, 200VA Tamaño y peso DX-112 £ 50, DX-212 £ 57 <p>Digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conversión de analógico a digital de 20 bits Delta-Sigma w/64X Conversión Digital a analógico de 20 bits Delta-Sigma w/128X Tasa de conversión 46.875 kHz Procesador digital de señal operativo de 24 bits a > 40 millones de instrucciones / segundo 	PIEZA	60
7	CUERDAS PARA GITARRA ELECTRICA	<ul style="list-style-type: none"> Cuerdas con entorchado níquel puro, tono cálido. Juegos de 6 cuerdas en los calibres de 09 al 42 	JUEGO	400
8	BAJO ELECTRICO	<ul style="list-style-type: none"> Diseño ergonómico del cuerpo y un clavijero en 3Ds. Tacto del mástil atornillado junto con las pastillas de tipo "humbucker" especialmente diseñadas y los circuitos activos. Bajo eléctrico de 4 cuerdas. 	PIEZA	60
9	CUERDAS PARA BAJO ELECTRICO	<ul style="list-style-type: none"> Modelo: 7250 Super Cuerdas de bajo, Nickel Plateada y acero, escala larga, 7250-5L .040-.115 Gauges. Serie: Electric Bass Strings Color: N/A Estilo: Ball-End Roundwound Juego de 4 cuerdas, Calibre 45 - 105 	JUEGO	400
10	AMPLIFICADOR PARA BAJO	<ul style="list-style-type: none"> 100 watts de potencia. Parlante de 15 pulgadas con cono de aluminio. 	PIEZA	60





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		<ul style="list-style-type: none"> • 7 bandas de EQ. de alta calidad. • Salida de auriculares. • Entrada de CD. • Construcción robusta para mayor durabilidad. • Peso: 23 kg. • Salida balanceada. 		
11	BASE PARA GUITARRA	<ul style="list-style-type: none"> • Base para guitarra y bajo en forma de A, • Versión ligera de la famosa base QL631 • Diseñada para guitarras eléctricas tipo Strat, Tele, RG 	PIEZA	160
12	CABLE PLUG PLUG	<ul style="list-style-type: none"> • Conectores profesionales. • Stereo • Largo: 6 mts. • Color negro 	PIEZA	800
13	PIZARRON PAUTADO	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Aluminio Anodizado 1/2 pulgada frontal y posterior • Cubierta en Wilson Liner (tipo formaica) • Charola Porta Plumín a todo lo largo • Durabilidad. 	PIEZA	184
14	CAJÓN ESPAÑOL	<ul style="list-style-type: none"> • Variación en la tensión de las cuerdas internas con una llave de afinación estándar para batería • Medidas: 34X34X46.8 cm • Panel frontal hecho de álamo • Contraste mejorado entre los sonidos agudos y graves • Patas frontales de altura ajustable que permiten que el cajón se acomode a diferentes posiciones. • Cuerdas internas con tensión ajustable con llave • Superficie de asiento texturizada 	PIEZA	60
15	CONGAS	<ul style="list-style-type: none"> • 2 Vasos de 30" de altura de madera de roble del Siam con parches de cuero natural sin curtir. • Aros Soft Strike, singulares placas laterales en forma de "cuerno". • Asas de afinación de 5/16" de diámetro. • Protectores de aros ProCare. • Incluye llave de afinación. • Brillo de Sol Clásico • Con atril doble para conga 	PIEZA	40
16	BONGOS	<ul style="list-style-type: none"> • Construidos de madera ecológica de roble del Siam secada en horno • Parches más pequeños de cuero natural sin curtir de 6 3/4" y 8" • Bases de acero estilo cubano • Asas de afinación de 9/32" de diámetro • Aros Curve recubiertos con polvo negro 	PIEZA	40
17	TIMBALES	<ul style="list-style-type: none"> • Los vasos de 13" y 14" pulgadas de diámetro y 6 1/2" de profundidad proveen el característico sonido de los timbales. • Afinación al estilo de las Baterías • Atril reclinable de chapa de cromo de alta resistencia y de altura completamente ajustable. • Sostén de campana de 3/8" y atril. 	PIEZA	20
18	CENCERRO (CAMPANAS DE SALSA)	<ul style="list-style-type: none"> • Equipadas con la armadura forjada de ojal (excepto las que se sujetan a mano) para proveer una sujeción firme a cualquier mástil de 3/8" • La Campana de Salsa para Bongosero es la campana estándar para los bongoseros. 	PIEZA	40
19	PANDERO	<ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo colorido de plástico y cascabeles de tono brillante • Agarradera formada, y • Orillas suaves 	PIEZA	200





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		<ul style="list-style-type: none"> En diámetros de 10". 		
20	TRIANGULO	<ul style="list-style-type: none"> Aleación alta de acero, pulida, y enchapada en cromo. El tamaño de 6" Dos baquetas Un cordón de nylon para colgar. 	PIEZA	200
21	SHEKERE	<ul style="list-style-type: none"> Vaso durable de fibra de vidrio con el sonido natural de una calabaza, con cuentas plastificadas Nueva forma de vaso, modelada en base a una calabaza natural 	PIEZA	100
22	MARACAS	<ul style="list-style-type: none"> Maracas con Mango De tamaño de 10 a 15 cm Hechas de plástico. 	PIEZA	200
23	BATERÍA COMPLETA	<ul style="list-style-type: none"> Una tarola de 5.5X14 Un tom de aire de 8X10 Un tom de aire de 9X12 Un tom de piso de 16X16 Un bombo con doble tom holder para los dos toms de aire de 18X22. Un Asiento Un Pedal Un Atril para hit hat Dos atriles para dos platillos Tres Platillos (Un hit hat, Un Ride, Un Crash) 	PIEZA	20
24	BAQUETAS PARA BATERIA	<ul style="list-style-type: none"> Baquetas de madera Punta de plástico 5A 16" de largo. 	PIEZA	800
25	TEPONAZTLI	<ul style="list-style-type: none"> Consiste en un tronco de árbol bambú, ahuecado por abajo para que se forme una cámara de resonancia. Tiene 2 lengüetas. Medidas largo 30 cm con un diámetro de 10 cm para sostener en la mano 	PIEZA	100
26	HUEHUETL	<ul style="list-style-type: none"> Tronco de árbol ahuecado, colocado verticalmente y abierto en el fondo. Puede ser percutido a mano o con baquetas de madera. Tres soportes tallados en la base, en la que contaba con ranuras. La parte superior está cubierta con una piel estirada. Medidas aproximadas 1 mts altura y diámetro 60 cm 	PIEZA	40
27	LA CLAVE Y EL GOLPEADOR	<ul style="list-style-type: none"> La Clave y el Golpeador son del mismo tamaño 8" L x 1 ¼" A, 1 ¼" de diámetro Madera de arce secado en horno. 	PIEZA	60
28	GÜIRO	<ul style="list-style-type: none"> Similar a su contraparte cilíndrica pero con forma de pez. De 35 cm de largo Singular garganta ahusada y una ranura en el cuerpo para concentrar y proyectar el sonido Incluye rascador de madera para güiro. 	PIEZA	60
29	CASTAÑUELA	<ul style="list-style-type: none"> Montada en mango, modelo hecho de ébano con cordón de nylon. 	PIEZA	60
30	SAXOFÓN ALTO	<ul style="list-style-type: none"> Tonalidad: Mi Bemol (Eb) Cuerpo: Latón Medidas Largo: 63 cm a 70 cm aprox. Campana: 12 cm aprox. Peso: 1.8 kg a 2.7 kg aprox. Registro: 	PIEZA	60





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		<ul style="list-style-type: none"> Acabado: Estuche rígido: Semiprofesional 	Sib Grave – Fa agudo o Fa# agudo Laqueado (color opcional) Tahalí, boquillas, tapa boquilla.	
31	BOQUILLAS PARA SAXOFÓN ALTO	<ul style="list-style-type: none"> Apertura: Largo de la tabla: Material: Abrazadera: 	Media 1.60 mm a 1.70 mm aprox. 23 mm Plástico Metálica	PIEZA 400
32	CAÑAS PARA SAXOFÓN ALTO	<ul style="list-style-type: none"> Número: Material: 	2 ½ Bambú o plástico	CAJA 200
33	SAXOFÓN SOPRANO RECTO	<ul style="list-style-type: none"> Tonalidad: Cuerpo: Medidas Largo: Campana: Peso: Registro: Acabado: Estuche rígido: Semiprofesional 	Si Bemol (Bb) Latón 60 cm aprox. 8 cm a 10 cm aprox. 1.2 kg a 2 kg aprox. Sib Grave – Fa# agudo o Sol agudo Laqueado (color opcional) Tahalí, boquilla, tapa boquilla.	PIEZA 40
34	SAXOFÓN SOPRANO CURVO	<ul style="list-style-type: none"> Tonalidad: Cuerpo: Medidas Largo: Campana: Peso: Registro: Acabado: Estuche rígido: Semiprofesional 	Si Bemol (Bb) Latón 45 cm aprox. 8 cm a 10 cm aprox. 1.2 kg a 2 kg aprox Sib Grave – Fa# agudo Laqueado (color opcional) Tahalí, boquilla, tapa boquilla.	PIEZA 40
35	BOQUILLAS PARA SAXOFÓN SOPRANO (CURVO Y RECTO)	<ul style="list-style-type: none"> Apertura: Largo de la tabla: Material: Abrazadera: 	Media 1.20 mm a 1.25 mm aprox. 19 mm Plástico Metálica	PIEZA 300
36	CAÑAS PARA SAXOFÓN SOPRANO (RECTO Y CURVO)	<ul style="list-style-type: none"> Número: Material: 	2 ½ Bambú o plástico	CAJA 200
37	TROMPETA	<ul style="list-style-type: none"> Tonalidad: Calibre de la tubería: Diámetro del pabellón: Peso: Acabado: Estuche rígido: Semiprofesional 	Si Bemol 11.65 mm (.459") 123 mm. (4 7/8") Regular Dorado laqueado Boquilla, aceites para	PIEZA 60





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		embolos		
38	BOQUILLAS PARA TROMPETA	<ul style="list-style-type: none"> • Diámetro de la taza: 16.50 mm • Grosor del Rin: 5.18 mm • Grano: 3.7 mm • Tipo de cuerpo interno # 7c ó 3c, ó equivalente: Tipo C o Barril 	PIEZA	200
39	ATRIL DE LECTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Atril de lectura. metal y ajustable 	PIEZA	1,000
40	AFINADOR ELÉCTRICO (AFINADOR Y METRÓNOMO)	<ul style="list-style-type: none"> • Afinación: Temperamento igual de 12 notas • Rango de Detección: C1 (32.70 Hz) - C8 (4186 Hz), Usando onda sinusoidal. • Tono de Referencia: C3 (130.81 Hz) - C6 (1046.50Hz), 3 Octavas. • Modo de Afinación: Modo de Medidor (AUTO), Modo Sound Out (MANUAL), Modo Sound Back (AUTO) • Rango de Calibración: A4 = 410 - 480 Hz (pasos de 1 Hz) • Exactitud de Detección: +/- 1 centésima • Precisión de Sonido: +/-1 centésima <p>SECCIÓN DE METRÓNOMO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rango de Tempo: Nota Negra = 30 a 252 BPM • Ajuste de Tempo: 3 Tipos: Paso de péndulo, Péndulo completo, Tap Tempo • Rango de ritmo: Total 10 tiempos: 0 a 9 como ritmo de nota negra • Patrón de ritmo: negra • Exactitud de Tempo: Dosillos, tresillos, tresillos con nota central omitida, cuatrillos, cuatrillos con nota central omitida <p>SECCIÓN COMÚN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terminales: 0.3% • Altavoz Interno: Entrada (φ6.3mm, tipo Mono-Jack estándar) Auriculares (3.5mm, tipo mini-Jack estéreo) • Duración de la Batería: Altavoz Dinámico (23 mm) Baterías: Batería AAA (3.0 V) x 2 • Peso: • Elementos incluidos: Afinador aproximadamente 70/44/26 horas (Iluminación: off/soft/auto, entrada continua A4, usando batería seca de manganeso) Metrónomo aproximadamente 55/35/22 horas (Iluminación: • Opciones: 	PIEZA	100





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD																																																												
		off/soft/auto, tempo 120, 4-tiempos, volumen máximo, usando batería seca de manganeso) 111 x 74 x 18 mm 106 g (Incluyendo batería) Batería AAA (3.0 V) x 2 para verificar el funcionamiento Micro de Contacto = CM-100L																																																														
41	PIANO ELECTRICO	<ul style="list-style-type: none"> Teclado estándar con 88 teclas y efecto de martillo graduado y acabado de teclas negras en mate. Expresivas voces acústicas Live!, Cool! y Sweet! Voces y DSP incluidos Funciones Easy Song Arranger y Performance Assistant Technology Conexión USB para almacenar y reproducir datos de canciones Pedales para lograr efectos expresivos. Alimentador de corriente. <p>Voces</p> <table border="0"> <tr> <td>Generador de tono</td> <td>Generador de voces</td> <td>AWM Stereo Sampling</td> </tr> <tr> <td>Polifonia</td> <td>Numero de Polifonia (Max.)</td> <td>64</td> </tr> <tr> <td>Programación de voces</td> <td>Numero de voces compatibles</td> <td>142 + 381 XGlite + 12 Drum/SFX Kits 3 Live! Voices, 8 Sweet! Voices, 5 Cool! Voices</td> </tr> <tr> <td>Compatibilidad</td> <td>GM</td> <td>Yes</td> </tr> <tr> <td></td> <td>XGlite</td> <td>Yes</td> </tr> <tr> <td></td> <td>XF</td> <td>Yes</td> </tr> </table> <p>Efectos</p> <table border="0"> <tr> <td>Tipos</td> <td>Reverberancia</td> <td>35 types</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Coros</td> <td>44 types</td> </tr> <tr> <td></td> <td>DSP</td> <td>238 types</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Master EQ</td> <td>5 types</td> </tr> <tr> <td>Funciones</td> <td>Dual/Layers</td> <td>Yes</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Split</td> <td>Yes</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Panel para sustain</td> <td>Yes (in Menu)</td> </tr> </table> <p>Estilos de acompañamiento</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>Numero de estilos musicales digitaciones</td> <td>165</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Control de estilo</td> <td>Multi / Full Keyboard, AI Finger</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>INTRO, MAIN x 2, FILL-IN, ENDING</td> </tr> <tr> <td>Usos</td> <td>Uso de estilos</td> <td>Style File Format</td> </tr> <tr> <td>Otras características</td> <td>Arreglos faciles</td> <td>Yes</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Base de musica</td> <td>305 + External Files</td> </tr> <tr> <td></td> <td>One Touch Setting (OTS)</td> <td>Yes</td> </tr> </table>	Generador de tono	Generador de voces	AWM Stereo Sampling	Polifonia	Numero de Polifonia (Max.)	64	Programación de voces	Numero de voces compatibles	142 + 381 XGlite + 12 Drum/SFX Kits 3 Live! Voices, 8 Sweet! Voices, 5 Cool! Voices	Compatibilidad	GM	Yes		XGlite	Yes		XF	Yes	Tipos	Reverberancia	35 types		Coros	44 types		DSP	238 types		Master EQ	5 types	Funciones	Dual/Layers	Yes		Split	Yes		Panel para sustain	Yes (in Menu)		Numero de estilos musicales digitaciones	165		Control de estilo	Multi / Full Keyboard, AI Finger			INTRO, MAIN x 2, FILL-IN, ENDING	Usos	Uso de estilos	Style File Format	Otras características	Arreglos faciles	Yes		Base de musica	305 + External Files		One Touch Setting (OTS)	Yes	PIEZA	64
Generador de tono	Generador de voces	AWM Stereo Sampling																																																														
Polifonia	Numero de Polifonia (Max.)	64																																																														
Programación de voces	Numero de voces compatibles	142 + 381 XGlite + 12 Drum/SFX Kits 3 Live! Voices, 8 Sweet! Voices, 5 Cool! Voices																																																														
Compatibilidad	GM	Yes																																																														
	XGlite	Yes																																																														
	XF	Yes																																																														
Tipos	Reverberancia	35 types																																																														
	Coros	44 types																																																														
	DSP	238 types																																																														
	Master EQ	5 types																																																														
Funciones	Dual/Layers	Yes																																																														
	Split	Yes																																																														
	Panel para sustain	Yes (in Menu)																																																														
	Numero de estilos musicales digitaciones	165																																																														
	Control de estilo	Multi / Full Keyboard, AI Finger																																																														
		INTRO, MAIN x 2, FILL-IN, ENDING																																																														
Usos	Uso de estilos	Style File Format																																																														
Otras características	Arreglos faciles	Yes																																																														
	Base de musica	305 + External Files																																																														
	One Touch Setting (OTS)	Yes																																																														





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

ANEXO 2
OBLIGACIONES FISCALES

(LOS INTERESADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN TRANSCRIBIR EN HOJA MEMBRETADA LA SIGUIENTE PROMOCIÓN E INDICAR LOS CASOS QUE SEAN APLICABLES A SU SITUACIÓN:)

MÉXICO, D.F. A...

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO _____

EN CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO NUMERALES 8.2; 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS POR EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL ANTES CITADO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES::

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL		
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		
IMPUESTO DE NÓMINAS		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS		
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		

ASIMISMO MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____.		
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL.		
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN EL DISTRITO FEDERAL DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.		
SE CUENTA CON AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		
SE ENCUENTRE OBLIGADO A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA ADOPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____ ASIMISMO MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL.		

ATENTAMENTE.

RAZÓN SOCIAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL:	
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	
NÚMERO TELEFÓNICO:	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	

PROTESTO LO NECESARIO

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Dirección de Administración.

Licitación Pública Internacional número
SEDF/LPI/001/2013, para la adquisición de
instrumentos musicales.

“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

ANEXO 3

MÉXICO, D.F. A...

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
SEDF/LPI/001/2013

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HE LEÍDO Y QUE CONOZCO TODAS Y CADA UNO DE LOS ANEXOS RELACIONADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ASÍ COMO EL CONTENIDO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, DOCUMENTOS QUE ME FUERON PROPORCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL. LO ANTERIOR COMO CONSTANCIA DE MI ACEPTACIÓN A LO ESTIPULADO EN LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS

PROTESTO LO NECESARIO

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

PÁG. 26

AV. CHAPULTEPEC No. 49 PRIMER PISO, COLONIA CENTRO
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, TEL. 5134 0770 EXT. 1105





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Dirección de Administración.

Licitación Pública Internacional número
SEDF/LPI/001/2013, para la adquisición de
instrumentos musicales.

“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

ANEXO 4

MÉXICO, D.F. A...

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
SEDF/LPI/001/2013

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME COMPROMETO A QUE MIS REPRESENTANTES, DIRECTIVOS Y EMPLEADOS NO INCURRIRAN EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN SU CASO LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

PROTESTO LO NECESARIO

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

PÁG. 27

AV. CHAPULTEPEC No. 49 PRIMER PISO, COLONIA CENTRO
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, TEL. 5134 0770 EXT. 1105





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Dirección de Administración.

Licitación Pública Internacional número
SEDF/LPI/001/2013, para la adquisición de
instrumentos musicales.

“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

ANEXO 5

MÉXICO, D.F. A...

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
SEDF/LPI/001/2013

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO NO TIENE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS VIGENTES CON DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

PROTESTO LO NECESARIO

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

ANEXO 6
FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA

MÉXICO, D.F. A...

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO PRESENTO LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO SEDF/LPI/001/2013.

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
1	GUIARRA ACÚSTICA	<ul style="list-style-type: none"> Guitarra para estudio Semiprofesional de escala completa. Puente y diapasón de palorosa. Funda para guitarra plastificada. 	PIEZA	600	
2	CUERDA PARA GUITARRA ACÚSTICA	<ul style="list-style-type: none"> Encordadura fina completa para Guitarra Clásica. Juego de 6 cuerdas de 1 a 6. Tensión Normal. Nylon 	JUEGO	1,000	
3	TAHALI	<ul style="list-style-type: none"> Tahalí Extremos de Cuero para Guitarra eléctrica 	PIEZA	300	
4	TAHALI	<ul style="list-style-type: none"> Tahalí con sujetador de plástico, tipo manita, para guitarra acústica 	PIEZA	600	
5	GUIARRA ELÉCTRICA	<ul style="list-style-type: none"> Cuerpo Mahogany (caoba) Tapa: Maple flameado Mango: Nato Trastera: palorosa Micas: Seymour Duncan humbucker (puente) alnico humbucker (mango) Controles: 2 Volumen, 1 Tono Incrustaciones: Puntos Puente: AES Series string-thru-body Clavijas Grover Accesorios Cromados 	PIEZA	60	
6	AMPLIFICADOR PARA GUITARRA ELECTRICA	<p>Análogo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Salida de potencia DX-212 100 vatios RMS (50W RMS x 2) Impedancia de entrada: 80k ohmios de alta ganancia, baja ganancia de 150k ohm Línea Impedancia de entrada 47k ohm Línea de salida Impedancia de 1k ohm Auriculares Impedancia 32 ohmios mínimo Altavoz interno (s) DX-212 (2) 12 "Custom Eminence, 8 ohms Requisitos de alimentación 120 V CA, 60 Hz, 200 VA, 100/115VAC, 50/60Hz, 200VA, 230V, 50/60Hz, 200VA Tamaño y peso DX-112 £ 50, DX-212 £ 57 <p>Digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conversión de analógico a digital de 20 bits Delta-Sigma w/64X Conversión Digital a analógico de 20 bits Delta-Sigma w/128X Tasa de conversión 46.875 kHz Procesador digital de señal operativo de 24 bits a > 40 millones de instrucciones / segundo 	PIEZA	60	

PÁG. 29

AV. CHAPULTEPEC NO. 49 PRIMER PISO, COLONIA CENTRO
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, TEL. 5134 0770 EXT. 1105





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
7	CUERDAS PARA GUITARRA ELECTRICA	<ul style="list-style-type: none"> Cuerdas con entorchado níquel puro, tono cálido. Juegos de 6 cuerdas en los calibres de 09 al 42 	JUEGO	400	
8	BAJO ELECTRICO	<ul style="list-style-type: none"> Diseño ergonómico del cuerpo y un clavijero en 3Ds. Tacto del mástil atornillado junto con las pastillas de tipo "humbucker" especialmente diseñadas y los circuitos activos. Bajo eléctrico de 4 cuerdas. 	PIEZA	60	
9	CUERDAS PARA BAJO ELECTRICO	<ul style="list-style-type: none"> Modelo: 7250 Super Cuerdas de bajo, Nickel Plateada y acero, escala larga, 7250-5L .040-.115 Gauges. Serie: Electric Bass Strings Color: N/A Estilo: Ball-End Roundwound Juego de 4 cuerdas, Calibre 45 - 105 	JUEGO	400	
10	AMPLIFICADOR PARA BAJO	<ul style="list-style-type: none"> 100 watts de potencia. Parlante de 15 pulgadas con cono de aluminio. 7 bandas de EQ. de alta calidad. Salida de auriculares. Entrada de CD. Construcción robusta para mayor durabilidad. Peso: 23 kg. Salida balanceada. 	PIEZA	60	
11	BASE PARA GUITARRA	<ul style="list-style-type: none"> Base para guitarra y bajo en forma de A, Versión ligera de la famosa base QL631 Diseñada para guitarras eléctricas tipo Strat, Tele, RG 	PIEZA	160	
12	CABLE PLUG PLUG	<ul style="list-style-type: none"> Conectores profesionales. Stereo Largo: 6 mts. Color negro 	PIEZA	800	
13	PIZARRON PAUTADO	<ul style="list-style-type: none"> Marco Aluminio Anodizado 1/2 pulgada frontal y posterior Cubierta en Wilson Liner (tipo formaica) Charola Porta Plumín a todo lo largo Durabilidad. 	PIEZA	184	
14	CAJÓN ESPAÑOL	<ul style="list-style-type: none"> Variación en la tensión de las cuerdas internas con una llave de afinación estándar para batería Medidas: 34X34X46.8 cm Panel frontal hecho de álamo Contraste mejorado entre los sonidos agudos y graves Patatas frontales de altura ajustable que permiten que el cajón se acomode a diferentes posiciones. Cuerdas internas con tensión ajustable con llave Superficie de asiento texturizada 	PIEZA	60	
15	CONGAS	<ul style="list-style-type: none"> 2 Vasos de 30" de altura de madera de roble del Siam con parches de cuero natural sin curtir. Aros Soft Strike, singulares placas laterales en forma de "cuerno". Asas de afinación de 5/16" de diámetro. Protectores de aros ProCare. Incluye llave de afinación. Brillo de Sol Clásico Con atril doble para conga 	PIEZA	40	
16	BONGOS	<ul style="list-style-type: none"> Construidos de madera ecológica de roble del Siam secada en horno Parches más pequeños de cuero natural sin curtir de 6 3/4" y 8" Bases de acero estilo cubano 	PIEZA	40	

PÁG. 30

AV. CHAPULTEPEC NO. 49 PRIMER PISO, COLONIA CENTRO
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, TEL. 5134 0770 EXT. 1105





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
		<ul style="list-style-type: none"> Asas de afinación de 932" de diámetro Aros Curve recubiertos con polvo negro 			
17	TIMBALES	<ul style="list-style-type: none"> Los vasos de 13" y 14" pulgadas de diámetro y 6 1/2" de profundidad proveen el característico sonido de los timbales. Afinación al estilo de las Baterías Atril reclinable de chapa de cromo de alta resistencia y de altura completamente ajustable. Sostén de campana de 3/8" y atril. 	PIEZA	20	
18	CENCERRO (CAMPANAS DE SALSA)	<ul style="list-style-type: none"> Equipadas con la armadura forjada de ojal (excepto las que se sujetan a mano) para proveer una sujeción firme a cualquier mástil de 3/8" La Campana de Salsa para Bongosero es la campana estándar para los bongoseros. 	PIEZA	40	
19	PANDERO	<ul style="list-style-type: none"> Cuerpo colorido de plástico y cascabeles de tono brillante Agarradera formada, y Orillas suaves En diámetros de 10". 	PIEZA	200	
20	TRIANGULO	<ul style="list-style-type: none"> Aleación alta de acero, pulida, y enchapada en cromo. El tamaño de 6" Dos baquetas Un cordón de nylon para colgar. 	PIEZA	200	
21	SHEKERE	<ul style="list-style-type: none"> Vaso durable de fibra de vidrio con el sonido natural de una calabaza, con cuentas plastificadas Nueva forma de vaso, modelada en base a una calabaza natural 	PIEZA	100	
22	MARACAS	<ul style="list-style-type: none"> Maracas con Mango De tamaño de 10 a 15 cm Hechas de plástico. 	PIEZA	200	
23	BATERÍA COMPLETA	<ul style="list-style-type: none"> Una tarola de 5.5X14 Un tom de aire de 8X10 Un tom de aire de 9X12 Un tom de piso de 16X16 Un bombo con doble tom holder para los dos toms de aire de 18X22. Un Asiento Un Pedal Un Atril para hit hat Dos atriles para dos platillos Tres Platillos (Un hit hat, Un Ride, Un Crash) 	PIEZA	20	
24	BAQUETAS PARA BATERIA	<ul style="list-style-type: none"> Baquetas de madera Punta de plástico 5A 16" de largo. 	PIEZA	800	
25	TEPONAZTLI	<ul style="list-style-type: none"> Consiste en un tronco de árbol bambú, ahuecado por abajo para que se forme una cámara de resonancia. Tiene 2 lengüetas. Medidas largo 30 cm con un diámetro de 10 cm para sostener en la mano 	PIEZA	100	
26	HUEHUETL	<ul style="list-style-type: none"> Tronco de árbol ahuecado, colocado verticalmente y abierto en el fondo. Puede ser percutido a mano o con baquetas de madera. Tres soportes tallados en la base, en la que contaba con ranuras. La parte superior está cubierta con una piel estirada. Medidas aproximadas 1 mts altura y diámetro 60 cm 	PIEZA	40	

PÁG. 31

AV. CHAPULTEPEC NO. 49 PRIMER PISO, COLONIA CENTRO
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, TEL. 5134 0770 EXT. 1105





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
		•			
27	LA CLAVE Y EL GOLPEADOR	<ul style="list-style-type: none"> • La Clave y el Golpeador son del mismo tamaño 8" L x 1 ¼" A, 1 ¼" de diámetro • Madera de arce secado en horno. 	PIEZA	60	
28	GÜIRO	<ul style="list-style-type: none"> • Similar a su contraparte cilíndrica pero con forma de pez. • De 35 cm de largo • Singular garganta ahusada y una ranura en el cuerpo para concentrar y proyectar el sonido • Incluye rascador de madera para güiro. 	PIEZA	60	
29	CASTAÑUELA	<ul style="list-style-type: none"> • Montada en mango, modelo hecho de ébano con cordón de nylon. 	PIEZA	60	
30	SAXOFÓN ALTO	<ul style="list-style-type: none"> • Tonalidad: Mi Bemol (Eb) • Cuerpo: Latón • Medidas Largo: 63 cm a 70 cm aprox. • Campana: 12 cm aprox. • Peso: 1.8 kg a 2.7 kg aprox. • Registro: Sib Grave – Fa agudo o Fa# agudo • Acabado: Laqueado (color opcional) • Estuche rígido: Tahalí, boquillas, tapa boquilla. • Semiprofesional 	PIEZA	60	
31	BOQUILLAS PARA SAXOFÓN ALTO	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura: Media 1.60 mm a 1.70 mm aprox. • Largo de la tabla: 23 mm • Material: Plástico • Abrazadera: Metálica 	PIEZA	400	
32	CAÑAS PARA SAXOFÓN ALTO	<ul style="list-style-type: none"> • Número: 2 ½ • Material: Bambú o plástico 	CAJA	200	
33	SAXOFÓN SOPRANO RECTO	<ul style="list-style-type: none"> • Tonalidad: Si Bemol (Bb) • Cuerpo: Latón • Medidas Largo: 60 cm aprox. • Campana: 8 cm a 10 cm aprox. • Peso: 1.2 kg a 2 kg aprox. • Registro: Sib Grave – Fa# agudo o Sol agudo • Acabado: Laqueado (color opcional) • Estuche rígido: Tahalí, boquilla, tapa boquilla. • Semiprofesional 	PIEZA	40	
34	SAXOFÓN SOPRANO CURVO	<ul style="list-style-type: none"> • Tonalidad: Si Bemol (Bb) • Cuerpo: Latón • Medidas Largo: 45 cm aprox. • Campana: 8 cm a 10 cm aprox. • Peso: 1.2 kg a 2 kg aprox. • Registro: • Acabado: 	PIEZA	40	





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
		<ul style="list-style-type: none"> Estuche rígido: Semiprofesional 	Sib Grave – Fa# agudo Laqueado (color opcional) Tahalí, boquilla, tapa boquilla.		
35	BOQUILLAS PARA SAXOFÓN SOPRANO (CURVO Y RECTO)	<ul style="list-style-type: none"> Apertura: Largo de la tabla: Material: Abrazadera: 	Media 1.20 mm a 1.25 mm aprox. 19 mm Plástico Metálica	PIEZA	300
36	CAÑAS PARA SAXOFÓN SOPRANO (RECTO Y CURVO)	<ul style="list-style-type: none"> Número: Material: 	2 ½ Bambú o plástico	CAJA	200
37	TROMPETA	<ul style="list-style-type: none"> Tonalidad: Calibre de la tubería: Diámetro del pabellón: Peso: Acabado: Estuche rígido: Semiprofesional 	Si Bemol 11.65 mm (.459") 123 mm. (4 7/8") Regular Dorado laqueado Boquilla, aceites para embolos	PIEZA	60
38	BOQUILLAS PARA TROMPETA	<ul style="list-style-type: none"> Diámetro de la taza: Grosor del Rin: Grano: Tipo de cuerpo interno # 7c ó 3c, ó equivalente: 	16.50 mm 5.18 mm 3.7 mm Tipo C o Barril	PIEZA	200
39	ATRIL DE LECTURA	<ul style="list-style-type: none"> Atril de lectura. metal y ajustable 		PIEZA	1,000
40	AFINADOR ELÉCTRICO (AFINADOR Y METRÓNOMO)	<ul style="list-style-type: none"> Afinación: Rango de Detección: Tono de Referencia: Modo de Afinación: Rango de Calibración: Exactitud de Detección: Precisión de Sonido: <p>SECCIÓN DE METRÓNOMO</p> <ul style="list-style-type: none"> Rango de Tempo: Ajuste de Tempo: Rango de ritmo: Patrón de ritmo: Exactitud de Tempo: 	Temperamento igual de 12 notas C1 (32.70 Hz) - C8 (4186 Hz), Usando onda sinusoidal. C3 (130.81 Hz) - C6 (1046.50Hz), 3 Octavas. Modo de Medidor (AUTO), Modo Sound Out (MANUAL), Modo Sound Back (AUTO) A4 = 410 - 480 Hz (pasos de 1 Hz) +/- 1 centésima +/-1 centésima Nota Negra = 30 a 252 BPM 3 Tipos: Paso de péndulo, Péndulo completo, Tap Tempo Total 10 tiempos: 0 a 9	PIEZA	100





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
		<p>SECCIÓN COMÚN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terminales: • Altavoz Interno:☐ • Duración de la Batería:☐ • Dimensiones: • Peso: • Elementos incluidos: • Opciones: <p>como ritmo de nota negra Dosillos, tresillos, tresillos con nota central omitida, cuatrillos, cuatrillos con nota central omitida 0.3% Entrada (φ6.3mm, tipo Mono-Jack estándar) Auriculares (3.5mm, tipo mini-Jack estéreo) Altavoz Dinámico (23 mm) Baterías: Batería AAA (3.0 V) x 2</p> <p>Afinador aproximadamente 70/44/26 horas (Iluminación: off/soft/auto, entrada continua A4, usando batería seca de manganeso) Metrónomo aproximadamente 55/35/22 horas (Iluminación: off/soft/auto, tempo 120, 4-tiempos, volumen máximo, usando batería seca de manganeso) 111 x 74 x 18 mm 106 g (Incluyendo batería) Batería AAA (3.0 V) x 2 para verificar el funcionamiento Micro de Contacto = CM-100L</p>			
41	PIANO ELECTRICO	<ul style="list-style-type: none"> • Teclado estándar con 88 teclas y efecto de martillo graduado y acabado de teclas negras en mate. • Expresivas voces acústicas Live!, Cool! y Sweet! Voces y DSP incluidos • Funciones Easy Song Arranger y Performance Assistant Technology • Conexión USB para almacenar y reproducir datos de canciones • Pedales para lograr efectos expresivos. • Alimentador de corriente. <p>Voces Generador de tono Polifonia Generador de voces Numero de Polifonia (Max.) AWM Stereo Sampling 64</p> <p>Programación de Numero de 142 + 381 XGLite</p>	PIEZA	64	





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
		voces voces + 12 Drum/SFX Kits 3 Live! Voices, 8 Sweet! Voices, 5 Cool! Voices Compatibilidad GM Yes XGlite Yes XF Yes Efectos Tipos Reverberancia 35 types Coros 44 types DSP 238 types Master EQ 5 types Funciones Dual/Layers Yes Split Yes Panel para sustein Yes (in Menu) Estilos de acompañamiento Numero de estilos musicales digitaciones 165 Control de estilo Multi / Full Keyboard, AI Finger INTRO, MAIN x 2, FILL-IN, ENDING Usos Uso de estilos Style File Format Otras Arreglos fáciles Yes características Base de musica 305 + External Files One Touch Yes Setting (OTS) Canciones Programación Número de piezas 30 Grabadora Número de canciones 5 Número de pistas 6 (5 Melody + 1 Chord) Capacidad de datos Approx. 30,000 notes for 5 user songs (when only "melody" tracks are recorded) Función para grabar Yes Formatos compatibles de grabación Playback SMF Grabación SMF (Format 0) Funciones Registros Numero de botones 4 (x 8 banks) Lecciones y guías Asistente para tocar (PAT) Chord, Melody, Chord/Free, Chord/Melody			





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
		Demo/ayuda Demostración Total de Metróonomo controles Tempo Transportador Afinador Varios PIANO Almacenamiento y conectividad Almacenamiento Memoria interna Disco externo Conexión DC IN audífonos Pedal sustain Pedal Unit USB Amplificador y bocinas Amplificador Bocinas Software incluido CD-ROM Accesorios Accesorios incluidos atril C / mueble pedales Manual en español Adaptador de corriente	Waiting, Your tempo, Minus one, Repeat & Learn, Chord Dictionary Yes Yes 5 - 280 -12 to 0, 0 to +12 Yes Portable Grand Button 1895KB Optional USB Flash Memory (via USB To Device) DC IN 12V x 1 x 1 x 1 Yes Yes 6W + 6W 12cm x 2 + 3cm x 2 Yes Yes Yes Yes Included in CD-ROM with PFD format Yes		





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

ANEXO 7
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	GUIARRA ACÚSTICA	<ul style="list-style-type: none"> Guitarra para estudio Semiprofesional de escala completa. Puente y diapasón de palorosa. Funda para guitarra plastificada. 	PIEZA	600		
2	CUERDA PARA GUIARRA ACÚSTICA	<ul style="list-style-type: none"> Encordadura fina completa para Guitarra Clásica. Juego de 6 cuerdas de 1 a 6. Tensión Normal. Nylon 	JUEGO	1,000		
3	TAHALI	<ul style="list-style-type: none"> Tahalí Extremos de Cuero para Guitarra eléctrica 	PIEZA	300		
4	TAHALI	<ul style="list-style-type: none"> Tahalí con sujetador de plástico, tipo manita, para guitarra acústica 	PIEZA	600		
5	GUIARRA ELÉCTRICA	<ul style="list-style-type: none"> Cuerpo Mahogany (caoba) Tapa: Maple flameado Mango: Nato Trastera: palorosa Micas: Seymour Duncan humbucker (puente) alnico humbucker (mango) Controles: 2 Volumen, 1 Tono Incrustaciones: Puntos Puente: AES Series string-thru-body Clavijas Grover Accesorios Cromados 	PIEZA	60		
6	AMPLIFICADOR PARA GUIARRA ELECTRICA	<p>Análogo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Salida de potencia DX-212 100 vatios RMS (50W RMS x 2) Impedancia de entrada: 80k ohmios de alta ganancia, baja ganancia de 150k ohm Línea Impedancia de entrada 47k ohm Línea de salida Impedancia de 1k ohm Auriculares Impedancia 32 ohmios mínimo Altavoz interno (s) DX-212 (2) 12 "Custom Eminence, 8 ohms Requisitos de alimentación 120 V CA, 60 Hz, 200 VA, 100/115VAC, 50/60Hz, 200VA, 230V, 50/60Hz, 200VA Tamaño y peso DX-112 £ 50, DX-212 £ 57 <p>Digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conversión de analógico a digital de 20 bits Delta-Sigma w/64X Conversión Digital a analógico de 20 bits Delta-Sigma w/128X Tasa de conversión 46.875 kHz Procesador digital de señal operativo de 24 bits a > 40 millones de instrucciones / segundo 	PIEZA	60		
7	CUERDAS PARA GUIARRA ELECTRICA	<ul style="list-style-type: none"> Cuerdas con entorchado níquel puro, tono cálido. Juegos de 6 cuerdas en los calibres de 09 al 42 	JUEGO	400		
8	BAJO ELECTRICO	<ul style="list-style-type: none"> Diseño ergonómico del cuerpo y un clavijero en 3Ds. Tacto del mástil atornillado junto con las pastillas de tipo "humbucker" especialmente diseñadas y los circuitos activos. 	PIEZA	60		

PÁG. 37

AV. CHAPULTEPEC NO. 49 PRIMER PISO, COLONIA CENTRO
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, TEL. 5134 0770 EXT. 1105





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		<ul style="list-style-type: none"> Bajo eléctrico de 4 cuerdas. 				
9	CUERDAS PARA BAJO ELECTRICO	<ul style="list-style-type: none"> Modelo: 7250 Super Cuerdas de bajo, Nickel Plateada y acero, escala larga, 7250-5L .040-.115 Gauges. Serie: Electric Bass Strings Color: N/A Estilo: Ball-End Roundwound Juego de 4 cuerdas, Calibre 45 - 105 	JUEGO	400		
10	AMPLIFICADOR PARA BAJO	<ul style="list-style-type: none"> 100 watts de potencia. Parlante de 15 pulgadas con cono de aluminio. 7 bandas de EQ. de alta calidad. Salida de auriculares. Entrada de CD. Construcción robusta para mayor durabilidad. Peso: 23 kg. Salida balanceada. 	PIEZA	60		
11	BASE PARA GUITARRA	<ul style="list-style-type: none"> Base para guitarra y bajo en forma de A, Versión ligera de la famosa base QL631 Diseñada para guitarras eléctricas tipo Strat, Tele, RG 	PIEZA	160		
12	CABLE PLUG PLUG	<ul style="list-style-type: none"> Conectores profesionales. Stereo Largo: 6 mts. Color negro 	PIEZA	800		
13	PIZARRON PAUTADO	<ul style="list-style-type: none"> Marco Aluminio Anodizado 1/2 pulgada frontal y posterior Cubierta en Wilson Liner (tipo formaica) Charola Porta Plumín a todo lo largo Durabilidad. 	PIEZA	184		
14	CAJÓN ESPAÑOL	<ul style="list-style-type: none"> Variación en la tensión de las cuerdas internas con una llave de afinación estándar para batería Medidas: 34X34X46.8 cm Panel frontal hecho de álamo Contraste mejorado entre los sonidos agudos y graves Patas frontales de altura ajustable que permiten que el cajón se acomode a diferentes posiciones. Cuerdas internas con tensión ajustable con llave Superficie de asiento texturizada 	PIEZA	60		
15	CONGAS	<ul style="list-style-type: none"> 2 Vasos de 30" de altura de madera de roble del Siam con parches de cuero natural sin curtir. Aros Soft Strike, singulares placas laterales en forma de "cuerno". Asas de afinación de 5/16" de diámetro. Protectores de aros ProCare. Incluye llave de afinación. Brillo de Sol Clásico Con atril doble para conga 	PIEZA	40		
16	BONGOS	<ul style="list-style-type: none"> Construidos de madera ecológica de roble del Siam secada en horno Parches más pequeños de cuero natural sin curtir de 6 3/4" y 8" 	PIEZA	40		





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		<ul style="list-style-type: none"> Bases de acero estilo cubano Asas de afinación de 9/32" de diámetro Aros Curve recubiertos con polvo negro 				
17	TIMBALES	<ul style="list-style-type: none"> Los vasos de 13" y 14" pulgadas de diámetro y 6 1/2" de profundidad proveen el característico sonido de los timbales. Afinación al estilo de las Baterías Atril reclinable de chapa de cromo de alta resistencia y de altura completamente ajustable. Sostén de campana de 3/8" y atril. 	PIEZA	20		
18	CENCERRO (CAMPANAS DE SALSA)	<ul style="list-style-type: none"> Equipadas con la armadura forjada de ojal (excepto las que se sujetan a mano) para proveer una sujeción firme a cualquier mástil de 3/8" La Campana de Salsa para Bongosero es la campana estándar para los bongoseros. 	PIEZA	40		
19	PANDERO	<ul style="list-style-type: none"> Cuerpo colorido de plástico y cascabeles de tono brillante Agarradera formada, y Orillas suaves En diámetros de 10". 	PIEZA	200		
20	TRIANGULO	<ul style="list-style-type: none"> Aleación alta de acero, pulida, y enchapada en cromo. El tamaño de 6" Dos baquetas Un cordón de nylon para colgar. 	PIEZA	200		
21	SHEKERE	<ul style="list-style-type: none"> Vaso durable de fibra de vidrio con el sonido natural de una calabaza, con cuentas plastificadas Nueva forma de vaso, modelada en base a una calabaza natural 	PIEZA	100		
22	MARACAS	<ul style="list-style-type: none"> Maracas con Mango De tamaño de 10 a 15 cm Hechas de plástico. 	PIEZA	200		
23	BATERÍA COMPLETA	<ul style="list-style-type: none"> Una tarola de 5.5X14 Un tom de aire de 8X10 Un tom de aire de 9X12 Un tom de piso de 16X16 Un bombo con doble tom holder para los dos toms de aire de 18X22. Un Asiento Un Pedal Un Atril para hit hat Dos atriles para dos platillos Tres Platillos (Un hit hat, Un Ride, Un Crash) 	PIEZA	20		
24	BAQUETAS PARA BATERIA	<ul style="list-style-type: none"> Baquetas de madera Punta de plástico 5A 16" de largo. 	PIEZA	800		
25	TEPONAZTLI	<ul style="list-style-type: none"> Consiste en un tronco de árbol bambú, ahuecado por abajo para que se forme una cámara de resonancia. Tiene 2 lengüetas. Medidas largo 30 cm con un diámetro de 10 cm para sostener en la mano 	PIEZA	100		
26	HUEHUETL	<ul style="list-style-type: none"> Tronco de árbol ahuecado, colocado verticalmente y abierto en el fondo. 	PIEZA	40		





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		<ul style="list-style-type: none"> • Puede ser percutido a mano o con baquetas de madera. • Tres soportes tallados en la base, en la que contaba con ranuras. • La parte superior está cubierta con una piel estirada. • Medidas aproximadas 1 mts altura y diámetro 60 cm 				
27	LA CLAVE Y EL GOLPEADOR	<ul style="list-style-type: none"> • La Clave y el Golpeador son del mismo tamaño 8" L x 1 ¼" A, 1 ¼" de diámetro • Madera de arce secado en horno. 	PIEZA	60		
28	GÜIRO	<ul style="list-style-type: none"> • Similar a su contraparte cilíndrica pero con forma de pez. • De 35 cm de largo • Singular garganta ahusada y una ranura en el cuerpo para concentrar y proyectar el sonido • Incluye rascador de madera para güiro. 	PIEZA	60		
29	CASTAÑUELA	<ul style="list-style-type: none"> • Montada en mango, modelo hecho de ébano con cordón de nylon. 	PIEZA	60		
30	SAXOFÓN ALTO	<ul style="list-style-type: none"> • Tonalidad: Mi Bemol (Eb) • Cuerpo: Latón • Medidas Largo: 63 cm a 70 cm aprox. • Campana: 12 cm aprox. • Peso: 1.8 kg a 2.7 kg aprox. • Registro: Sib Grave – Fa agudo o Fa# agudo • Acabado: Laqueado (color opcional) • Estuche rígido: Tahalí, boquillas, tapa boquilla. • Semiprofesional 	PIEZA	60		
31	BOQUILLAS PARA SAXOFÓN ALTO	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura: Media 1.60 mm a 1.70 mm aprox. • Largo de la tabla: 23 mm • Material: Plástico • Abrazadera: Metálica 	PIEZA	400		
32	CAÑAS PARA SAXOFÓN ALTO	<ul style="list-style-type: none"> • Número: 2 ½ • Material: Bambú o plástico 	CAJA	200		
33	SAXOFÓN SOPRANO RECTO	<ul style="list-style-type: none"> • Tonalidad: Si Bemol (Bb) • Cuerpo: Latón • Medidas Largo: 60 cm aprox. • Campana: 8 cm a 10 cm aprox. • Peso: 1.2 kg a 2 kg aprox. • Registro: Sib Grave – Fa# agudo o Sol agudo • Acabado: Laqueado • Estuche rígido: • Semiprofesional 	PIEZA	40		





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		(color opcional) Tahalí, boquilla, tapa boquilla.				
34	SAXOFÓN SOPRANO CURVO	<ul style="list-style-type: none"> • Tonalidad: Si Bemol (Bb) • Cuerpo: Latón • Medidas Largo: 45 cm aprox. • Campana: 8 cm a 10 cm aprox. • Peso: 1.2 kg a 2 kg aprox • Registro: Sib Grave – Fa# agudo • Acabado: Laqueado (color opcional) • Estuche rígido: Tahalí, boquilla, tapa boquilla. • Semiprofesional 	PIEZA	40		
35	BOQUILLAS PARA SAXOFÓN SOPRANO (CURVO Y RECTO)	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura: Media 1.20 mm a 1.25 mm aprox. • Largo de la tabla: 19 mm • Material: Plástico • Abrazadera: Metálica 	PIEZA	300		
36	CAÑAS PARA SAXOFÓN SOPRANO (RECTO Y CURVO)	<ul style="list-style-type: none"> • Número: 2 ½ • Material: Bambú o plástico 	CAJA	200		
37	TROMPETA	<ul style="list-style-type: none"> • Tonalidad: Si Bemol • Calibre de la tubería: 11.65 mm (.459") • Diámetro del pabellón: 123 mm. (4 7/8") • Peso: Regular • Acabado: Dorado laqueado • Estuche rígido: Boquilla, aceites para embolos • Semiprofesional 	PIEZA	60		
38	BOQUILLAS PARA TROMPETA	<ul style="list-style-type: none"> • Diámetro de la taza: 16.50 mm • Grosor del Rin: 5.18 mm • Grano: 3.7 mm • Tipo de cuerpo interno # 7c ó 3c, ó equivalente: Tipo C o Barril 	PIEZA	200		
39	ATRIL DE LECTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Atril de lectura. metal y ajustable 	PIEZA	1,000		
40	AFINADOR ELÉCTRICO (AFINADOR Y METRÓNOMO)	<ul style="list-style-type: none"> • Afinación: Temperamento igual de 12 notas • Rango de Detección: C1 (32.70 Hz) - C8 (4186 Hz), Usando onda sinusoidal. • Tono de 	PIEZA	100		





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		<p>Referencia: C3 (130.81 Hz) - C6 (1046.50Hz), 3 Octavas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modo de Afinación: Modo de Medidor (AUTO), Modo Sound Out (MANUAL), Modo Sound Back (AUTO) • Exactitud de Detección: A4 = 410 - 480 Hz (pasos de 1 Hz) • Precisión de Sonido: +/- 1 centésima +/-1 centésima <p>Nota Negra = 30 a 252 BPM 3 Tipos: Paso de péndulo, Péndulo completo, Tap Tempo Total 10 tiempos: 0 a 9 como ritmo de nota negra</p> <p>Dosillos, tresillos, tresillos con nota central omitida, cuatrillos, cuatrillos con nota central omitida 0.3%</p> <p>Entrada (ø6.3mm, tipo Mono-Jack estándar) Auriculares (3.5mm, tipo mini-Jack estéreo)</p> <p>SECCIÓN DE METRÓNOMO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rango de Tempo: • Ajuste de Tempo: • Rango de ritmo: • Patrón de ritmo: • Exactitud de Tempo: <p>SECCIÓN COMÚN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terminales: • Altavoz Interno: • Duración de la Batería: • Dimensiones: • Peso: • Elementos incluidos: • Opciones: <p>Afinador aproximadamente 70/44/26 horas (Iluminación: off/soft/auto, entrada continua A4, usando batería seca de manganeso) Metrónomo aproximadamente 55/35/22 horas (Iluminación: off/soft/auto, tempo 120, 4-tiempos, volumen máximo, usando batería seca de manganeso) 111 x 74 x 18 mm 106 g (Incluyendo batería) Batería AAA (3.0 V) x 2 para verificar el funcionamiento Micro de Contacto = CM-100L</p>				
41	PIANO ELECTRICO	<ul style="list-style-type: none"> • Teclado estándar con 88 teclas y efecto de martillo graduado y acabado de teclas negras 	PIEZA	64		





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		One Touch Setting (OTS) Yes				
		Canciones				
		Programación	Número de piezas	30		
		Grabadora	Número de canciones	5		
			Número de pistas	6 (5 Melody + 1 Chord)		
			Capacidad de datos	Approx. 30,000 notes for 5 user songs (when only "melody" tracks are recorded)		
			Función para grabar	Yes		
		Formatos compatibles de grabación	Playback Grabación	SMF SMF (Format 0)		
		Funciones				
		Registros	Numero de botones	4 (x 8 banks)		
		Lecciones y guías	Asistente para tocar (PAT)	Chord, Melody, Chord/Free, Chord/Melody Waiting, Your tempo, Minus one, Repeat & Learn, Chord Dictionary		
		Demo/ayuda	Demostración	Yes		
		Total de controles	Metrónomo	Yes		
			Tempo	5 - 280		
			Transportador	-12 to 0, 0 to +12		
		Varios	Afinador	Yes		
			PIANO	Portable Grand Button		
		Almacenamiento y conectividad				
		Almacenamiento	Memoria interna	1895KB		
			Disco externo	Optional USB Flash Memory (via USB To Device)		
		Conexión	DC IN audifonos	DC IN 12V x 1		
			Pedal sustain	x 1		
			Pedal Unit	x 1		
			USB	Yes		
				Yes		





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

PARTIDA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		Amplificador y bocinas Amplificador 6W + 6W Bocinas 12cm x 2 + 3cm x 2 Software incluido CD-ROM Yes Accesorios Accesorios atril Yes incluidos C / mueble Yes pedales Yes Manual en español Included in CD-ROM with PFD format Adaptador de corriente Yes				
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

ANEXO 8
PROPUESTA DEL “LICITANTE” PARA ADJUDICAR A MEJOR CONDICIÓN DE PRECIO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal que a la letra dice: Se comunicará a los participantes que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes o servicios objeto de la licitación o invitación restringida, en beneficio del área Convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para el área Convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto. De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Bienes Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de Abril del año 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se establecen los fines y procedimientos a realizar por la convocante, a efecto de que los participantes presenten precios más bajos en términos porcentuales para los bienes objeto del presente procedimiento.

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL:	Concepto
SEDF/LPI/001/2013	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES
Persona Física o Moral:	
Documento que acredita su representación	

Partida	Precio Unitario	Primera Ronda	Segunda Ronda	Tercera Ronda	Cuarta Ronda	Quinta Ronda	Sexta Ronda	Séptima Ronda	Precio Unitario Definitivo
1									

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE, FIRMA Y FECHA

CLÁUSULA: Una vez determinado el participante que haya ofertado el precio más bajo por los bienes o servicios requeridos y como consecuencia haya resultado adjudicado, se compromete a sostener y cumplir la presente propuesta conforme a lo estipulado por el representante legal debidamente acreditado por la empresa que representa.





“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”

**ANEXO 9
FORMATO DE FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA**

(1) _____ EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____ (2) _____ M/N, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA GARANTIZAR POR _____ (3) _____ CON DOMICILIO EN _____ (4) _____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No SEDF/LPI/001/2013 CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, TENIENDO POR OBJETO LA **ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES**. ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES. (FIN DE TEXTO).

NOTAS:

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SEGÚN LA MAGNITUD DE LA COTIZACIÓN SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- (3) RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.
- (4) DOMICILIO DE LA EMPRESA.

